RESOLUCIÓN Nº 982/2013

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS", CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Y SE CREA UN NUEVO LLAMADO.

Piribebuy, 28 de junio de 2013

VISTO: La Contratación Directa Nº 05/2013 "Adquisición de bebederos eléctricos", convocada por la institución municipal y el informe de evaluación Nº 10/2013-------

CONSIDERANDO:

*Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y sustentados en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere declarar desierto el presente llamado en virtud a lo dispuesto en el art 30 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"----------

Que, por lo expuesto, en consonancia con la recomendación emanada por el Comité designado para el efecto, se concluye que están dadas las condiciones para declarar desierta la Contratación Directa Nº 05/2013 "Adquisición de Bebederos Eléctricos", ya que las ofertas no reúnen las condiciones para la adjudicación.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º.Declarar desierta la Contratación Directa Nº 05/2013 "Adquisición de Bebederos Eléctricos" convocada por la Municipalidad de Piribebuy, de conformidad al art. 30 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" ----------

Art. 2º Disponer la creación de un nuevo llamado.----------

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar----------

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal